

Taller virtual

«Medidas económicas y financieras en tiempos del COVID-19»

Herramientas y medidas económico-financieras de las que disponen los profesionales y las empresas en la crisis del coronavirus.

Detalles del programa

Fecha: 11 de junio de 2020

Duración: 2hs

Horario: 16.00hs a 18.00hs

Modalidad: e-learning

Precio: 90 € (pago único)

*15% dto para colegiados: **76,50 €**

Por qué asistir a este Taller

Un acontecimiento extraordinario como el planteado por el virus identificado como COVID-19, ha traído consigo importantes desajustes en el desenvolvimiento de la sociedad española; súbitamente y para su sorpresa, la ciudadanía se ha visto gravemente preocupada. Los primeros indicios de la tormenta que se nos podía venir encima procedían, no de la lejana Asia, sino de una Nación tan próxima en tantos aspectos, como es Italia. En España, las primeras medidas relativas al «coronavirus» se adoptaron de forma expresa mediante el Real Decreto-ley 6/2020, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública. A esta norma conforme han ido avanzando los días de confinamiento se han ido sumando nuevas disposiciones.

Formando parte de ese cuadro de normas excepcionales se encuentran unas que, muy parcamente y con cierto grado de confusión añadido, se incorporan al ámbito económico y financiero.

Dirigido a

A los cargos de las Juntas de gobierno de los Consejos Generales y Superiores, así como a los Colegios Provinciales, colegiados, profesionales y empresas que quieran profundizar en las materias propuestas.

Objetivos

Ofrecer una visión general y práctica sobre:

- ✓ Medidas económicas adoptadas que buscan paliar al objeto de favorecer económicamente la viabilidad de las empresas (principalmente PYMES y autónomos) que, como se está viendo en la práctica, son medidas poco eficaces para garantizar la viabilidad de las empresas.
- ✓ Modificaciones tributarias vinculadas a la situación actual de crisis por el Covid-19.
- ✓ Se flexibilizan los procedimientos para los ERTES en nuestro país, dando bonificaciones en las cuotas de seguridad social.
- ✓ Se suspende la obligación de solicitar el concurso de acreedores durante el tiempo en que dure el estado de alarma.

Nuestro Taller va a permitir al alumno conocer en profundidad las medidas económicas y las medidas financieras adoptadas con ocasión de la pandemia COVID-19.

Programa

1. Marco normativo y políticas implantadas por el Gobierno.
2. Medidas financieras y económicas de impacto para profesionales y su ejercicio.
3. Modificaciones tributarias vinculadas al Covid-19.
4. IRPF 2019. Novedades y recomendaciones.

Ponente

Agustín S. Fernández Pérez



Licenciado en Ciencias Económicas (sección Empresariales) por la Universidad de A Coruña. Asesor fiscal y Auditor de cuentas inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Socio de Auditoría y Diagnóstico Empresarial, S.A. (AUDIESA). Responsable del área fiscal y del área de auditoría de cuentas en AUDIESA. Secretario de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de A Coruña. Vocal del Comité Técnico del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF). Dilatada experiencia docente en cursos y jornadas de formación impartidas en materia contable, de auditoría y tributaria.

Metodología

El programa se imparte en modalidad **on line** que permitirá el análisis de la materia con una descripción de los contenidos más destacados y sus consecuencias prácticas.

El contenido del Taller se estructura en cuatro aspectos clave donde de una manera clara, sencilla y práctica, se verá con todo detalle la materia objeto del Taller presencial.

Los recientes acontecimientos derivados de la pandemia mundial ocasionada por el virus COVID-19 nos han llevado a todos los países del mundo a adoptar una serie de **medidas jurídicas y económicas** nunca vistas en la historia moderna. Los paradigmas económicos, financieros, jurídicos, sociales y, en todos los ámbitos se habrán visto afectados por las situaciones vividas y ello, probablemente, transformará ampliamente nuestro día a día. Entre todos los ámbitos a los que afectará la pandemia, es evidente que el económico y jurídico será uno de ellos.